



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

### ACTA No. 29

**Acta número 29** Vigésima Novena de la Sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve. Siendo las 20:15 (veinte horas con quince minutos) del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Vigésima Novena Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal; el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidenta Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

#### “ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y aprobación.
- III. Análisis y en caso aprobación de la Minuta proyecto del Decreto número 27380/LXII/19 que adiciona un artículo 117 BTS a la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- IV. Análisis y en su caso aprobación de los gastos de importación del camión recolector de basura
- V. Clausura de la sesión.

**Primer Punto.** La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 10 Regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. Estando ausente la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 26 veintiséis de Septiembre de 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General dé lectura al orden del día.

**Segundo Punto:** El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

### ACTA No. 29

**Tercer Punto:** El Síndico Municipal el Lic. Jorge Arturo Silva Silva explica al Pleno la Minuta proyecto de Decreto número 27380/LXII/19 que adiciona un artículo 117 BTS a la Constitución Política del Estado de Jalisco para proporcionar el andamiaje jurídico necesario para la instauración de un Congreso Constituyente, aclarando dudas y después de un debate donde se observan los pros y los contras, se pone a consideración y es **APROBADO** por 7 votos a favor (Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Síndico Licenciado Jorge Arturo Silva Silva, Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno, Regidora C. Gabriela Lozano Vega, Regidor C. Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Regidora C. Alma Alicia Mena Álvarez) y 3 votos en contra (Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre, Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Regidor Licenciado Luis Ángel Esparza Segura).

**Cuarto Punto:** El Síndico Municipal el Licenciado Jorge Arturo Silva Silva explica al Pleno de los gastos de importación del camión recolector de basura a lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre pregunta cuando se hizo la cotización del dólar, a lo cual, la Presidenta la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo responde que fue de ese mismo día; el Regidor Licenciado Luis Ángel Esparza Segura añade si existe ese recurso en la Tesorería Municipal, a lo que la Presidenta la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que si existe dicho recurso; la Regidora C. Gabriela Lozano Vega añade que la compra de dicho camión recolector de basura fue la mejor opción y la más barata; el Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno añade que solamente sería pagar la importación al tipo de cambio vigente al día de la importación; el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comienza a explicar los gastos del camión, el cual consiste en los siguientes: \$ 10,050.00 Dólares (Diez Mil Cincuenta 00/100 Dls.) del costo del camión, mas \$1,800.00 Dólares (Mil Ochocientos Dólares 00/100 M.N.) del flete de la Ciudad donde se compró dicho camión a Laredo Texas, donde se hará la importación con la agencia aduanal Texas Automotriz con un costo de \$5,500 Dls (Cinco Mil Quinientos Dls. 00/100), el total de la inversión a autorizar es por \$17,350 Dls (Diecisiete Mil Treientos Cincuenta Dls 00/100 DLS.); más la renta de una madrina para trasladar el camión de Laredo a San Diego, buscando la mejor cotización oscila alrededor de \$ 65,000.00 (Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 DLS.), por lo cual la Presidente la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo lo pone a consideración y después de un debate se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

**Quinto Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 21:28 (Veintiún horas con veintiocho minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

\_\_\_\_\_  
Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Arturo Silva Silva  
SINDICO.

\_\_\_\_\_  
C. Francisco Javier Mendoza Centeno.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
C. Gabriela Lozano Vega.  
REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

### ACTA No. 29

---

C. Manuel Gama Echeveste.  
REGIDOR.

---

Dra. Alma Elia Barba López.  
REGIDORA.

---

C. Alma Alicia Mena Álvarez.  
REGIDORA.

---

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre  
REGIDORA.

---

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.  
REGIDOR.

---

Lic. Luis Ángel Esparza Segura  
REGIDOR.

---

C. Diego Uriel Echevarría chico.  
SECRETARIO GENERAL.